

142404

MEMORIA DESCRIPTIVA

LA ESPAÑA INDUSTRIAL, Sociedad Anónima.- ESPAÑA.

142404



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento de confección de moldes para obtener efectos de relieve en tejidos que presenten vello o rizo"--

a favor de: LA ESPAÑA INDUSTRIAL, Sociedad Anónima, de nacionalidad y residencia españolas.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento de confección de moldes para obtener efectos de relieve en tejidos de felpa y otros que presenten vello o rizo, como son por ejemplo terciopelos, felpas de rizo y similares cuya característica es la de presentar una superficie vellosa o rizosa por una o por ambas caras.

Consiste el procedimiento de que se trata en adaptar y fijar piezas o cuerpos de relieve, de resistencia conveniente a la compresión, a una tela de longitud y anchura adecuadas al artículo sobre el cual hayan de obtenerse los efectos de relieve, siendo dichos cuerpos o piezas los determinativos de los



dibujos o motivos que hayan de ser reproducidos en hueco o profundización en el referido artículo velloso o de rizo, formando los relieves en el vello o rizo las partes que no son alcanzadas o comprimidas por los antedichos cuerpos o piezas.

Los antedichos cuerpos de relieve que se adaptan y unen a las telas que sirven de sustentáculo o base para la colocación de los mismos pueden ser por ejemplo de metal, caucho o sus derivados o de cualquier materia plástica endurecible.

Los diferentes cuerpos o piezas constituidos tal como se ha dicho se unen a la tela que les ha de servir de sustentáculo a distancias y disposiciones adecuadas al motivo o dibujo que se quiera obtener sobre los tejidos de vello o rizo, y podrán tener altura o grueso variables según la profundidad que se quiera que ataquen a dichos tejidos de vello o rizo. La unión o fijación de los cuerpos o piezas constituyentes de los motivos o dibujos al tejido que les sirve de sustentáculo se efectúa mediante cosido o bien por ataduras de alambre, por interposición de materia pegante o por cualquier otro medio.

Los moldes formados tal como se ha dicho se emplean del modo siguiente:

Se interpone el molde o tela con las piezas o cuerpos de relieve adaptadas y unidas al mismo entre el tejido de vello y una tela lisa que sirve de recubrimiento, de tal manera que dichos cuerpos o piezas de relieve estén en contacto con la cara que presenta vello o rizo del artículo en



40 tratamiento y de modo que las tres telas, es decir la que  
presenta vello o rizo, la constitutiva de la base o susten-  
táculo del molde y la tela de recubrimiento, vayan arrolla-  
das sobre un cilindro de paredes perforadas, y se somete el  
conjunto a la acción de vapor a alta o baja presión o a pro-  
45 cesos de saturación por agua a mayor o menor temperatura, según  
sean las condiciones de los tejidos vellosos.

En lo que sigue nos referiremos a los dibujos adjuntos,  
que se presentan para la mayor claridad en la explicación del  
procedimiento.

50 En la figura 1 de dichos dibujos se demuestra la manera  
cómo se forman los moldes: sobre una tela A que sirve de sus-  
tentáculo, se adaptan y unen cuerpos o piezas de relieve co-  
mo B, B, B,...

En la figura 2 se demuestra como se realiza el arrolla-  
55 miento de las tres telas que se han mencionado sobre el ci-  
lindro C con perforaciones en sus paredes. La tela D es la  
que presenta vello o rizo y sobre la cual han de producirse  
los efectos de relieve por hundimiento de las otras partes;  
la tela A es la que lleva los cuerpos o piezas formando re-  
60 lieves como B, B,...., y la tela E es la de recubrimiento,  
quedando las tres arrolladas sobre el cilindro C perforado  
para someter el conjunto a la acción de vapor o de agua ca-  
liente.

Se acompaña a la presente memoria una muestra de tejido  
65 velludo, tratado con moldes obtenidos según el procedimiento  
objeto de la patente.



- 4 -

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

70 1.- La explotación exclusiva de un procedimiento de confección de moldes para obtener efectos de relieve en tejidos que presenten vello o rizo, que esencialmente consiste en adaptar y fijar piezas o cuerpos de relieve, de resistencia conveniente a la compresión, a una tela de longitud y anchura adecuadas al artículo sobre el cual hayan de obtenerse los  
75 efectos de relieve, siendo dichos cuerpos o piezas los determinativos de los dibujos o motivos que hayan de ser reproducidos en hueco o profundización en el referido artículo velloso o de rizo, formando los relieves en el vello o rizo las partes que no son alcanzadas o comprimidas por los antedichos  
80 cuerpos o piezas.

2.- La explotación exclusiva de la utilización de los moldes consignados en la reivindicación que precede para obtener efectos de relieve en el vello o rizo de los tejidos que los presenten, aplicando sobre estos tejidos los referi-  
85 dos moldes por la cara que llevan los cuerpos o piezas salientes constitutivos de los motivos o dibujos, de manera que estos cuerpos o piezas hundan el vello o rizo y las restantes queden en relieve formando el efecto deseado.

3.- La explotación exclusiva de lo reivindicado en el  
90 párrafo precedente, realizado mediante el arrollamiento del tejido con vello o rizo, la tela sustentáculo con los cuerpos o piezas determinativos de los huecos en aquel tejido que



- 5 -

a su vez determinan los relieves en el vello o rizo del mismo y una tercera tela de recubrimiento, sobre un cilindro de pa-  
95 redes perforadas, para someter el conjunto a la acción de va-  
por o de agua caliente con objeto de que sean persistentes los efectos de relieve obtenidos.

4.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su  
100 esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un procedimiento de confección de moldes para obtener efectos de relieve en tejidos que presenten vello o rizo".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 8 de Mayo de 1936.

P. p. de: LA ESPAÑA INDUSTRIAL, Sociedad Anónima,



FIG. 1

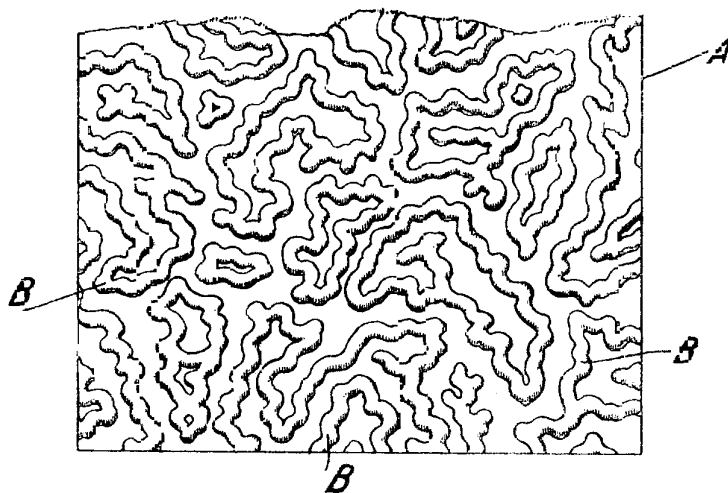
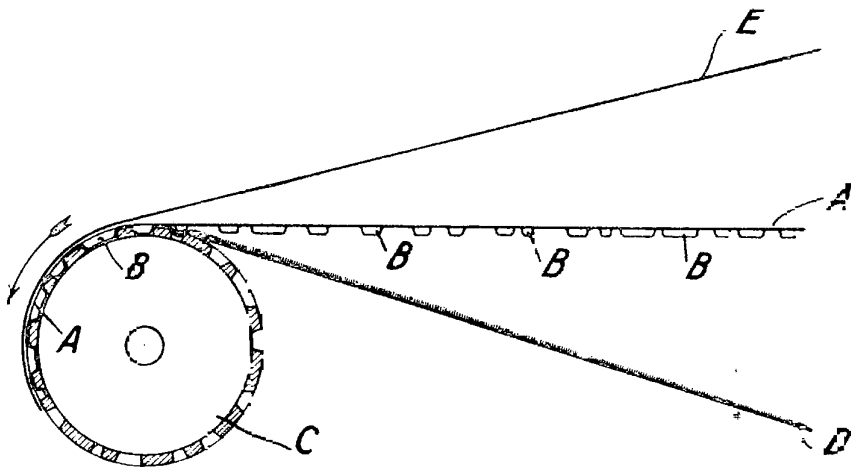


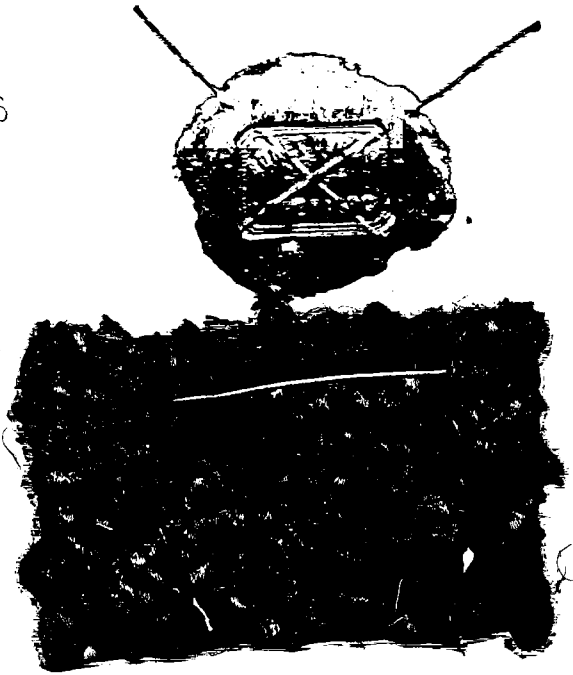
FIG. 2



Escala variable

Barcelona, 8 de Mayo de 1936

A large, stylized handwritten signature in black ink, located below the date.



Muestra que se acompaña a la memoria descriptiva de una patente de introducción a favor de: LA ESPAÑA INDUSTRIAL, Sociedad Anónima.

Barcelona, 8 de Mayo de 1936.

P. p. de: LA ESPAÑA INDUSTRIAL, Sociedad Anónima,